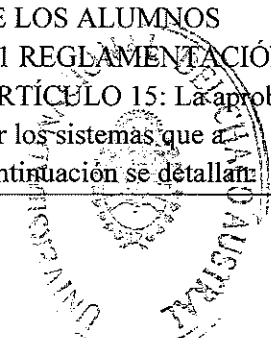


 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		Avicultura	
Departamento:			
Carga Horaria: 75 horas		Programa vigente desde: 2018	
Teóricas: 25 hs			
Prácticas: 50 hs			
Carrera		Año	Cuatrimestre
INGENIERÍA ZOOTECNISTA		CUARTO	SEGUNDO
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Porcinocultura	Fisiología Animal	Nutrición Animal Reproducción Animal	
Forrjicultura		Práctica Profesional	
DOCENTES:		SANCHEZ, GRACIELA NOEMÍ SERAFINI, ROCIO GRISEL	
OBJETIVOS:		Generales: <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno comprenda la importancia de la producción de aves de forma industrial en la región, la nación y a nivel mundial Específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los conocimientos básicos sobre instalaciones y producción. 	
CONTENIDOS MÍNIMOS:		Importancia regional, nacional y mundial de la producción avícola. Pautas zootécnicas para el manejo genético, nutricional, reproductivo, tecnológico (instalaciones), sanitario y económico. Comercialización de los productos avícolas.	
MÉTODOS PEDAGÓGICOS:		Se ofrecerá la modalidad teórico-práctico para la formación de las diferentes capacidades de resolución en situaciones problemáticas. Implementándose diferentes modalidades pedagógicas (videos, trabajos en grupo, visitas a diferentes instalaciones)	
MÉTODOS DE EVALUACIÓN:		MÉTODOS DE EVALUACIÓN RESOLUCIÓN N° 080/12 CS Reglamento Académico de Alumnos. CAPÍTULO 3: SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS 3.1 REGLAMENTACIÓN GENERAL ARTÍCULO 15: La aprobación de las asignaturas podrá realizarse por los sistemas que a continuación se detallan:	



Mg.-Ing. Enzo Gabriel JUDIS
 Director de Departamento
 Ciencias Básicas y Aplicadas

Mediante Examen Final.

a) Para alumnos regulares.

b) Para alumnos libres.

Mediante Exámenes Parciales (Promocional).

ARTÍCULO 16: A los efectos del sistema indicado en el Artículo anterior se establece:

Alumno Regular: Será considerado alumno regular en cada asignatura, aquel que, de acuerdo con las Normas Generales que se indican en Normas Generales para

regularizar una asignatura, cumplimente los siguientes requisitos:

a) Asistencia al 75 % de las clases de Trabajos Prácticos impartidos en el período.

b) Aprobación del 100 % de los Trabajos Prácticos realizados durante el desarrollo la asignatura.

c) Aprobación de los Exámenes Parciales.

Alumno Libre: El alumno libre será el estudiante que habiendo cursado una asignatura no dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el ítems anterior; o bien que no haya cursado la asignatura.

ARTÍCULO 19: EXÁMENES PARCIALES:

a) Requisitos previos: para rendir cada Examen Parcial el alumno deberá tener aprobados los Trabajos Prácticos realizados con anterioridad a los mismos, pudiendo adeudar como máximo uno de ellos, sea por ausencia a clase o por desaprobar el mismo.

b) Número y temario: Se establecerán, como mínimo, dos (2) por asignatura cuatrimestrales y tres (3) para las anuales. El temario de cada uno de ellos incluirá problemas similares a los desarrollados en las clases anteriores a las del examen y, en caso que el docente crea necesario, preguntas conceptuales sobre aspectos teóricos.

c) Fechas: Las fechas de los Exámenes Parciales serán fijadas en la Planificación de la Asignatura.

d) Evaluación: En el temario establecido, cada Asignatura, otorgará el puntaje del mismo, el que será de conocimiento para el alumno, de modo de totalizar 10 puntos, fijándose en seis (6) puntos el mínimo a obtener para aprobar el examen.

La calificación conceptual a utilizar deberá ser "Aprobado" o "Desaprobado" según corresponda, no utilizándose ningún otro tipo de palabra ni símbolos que pueda generar confusión.

e) Recuperatorio: Como norma general se establece: cada alumno tendrá derecho a un número de recuperatorios igual al número de evaluaciones realizadas, no pudiendo exceder de tres el número de recuperatorios por cada evaluación.

f) Validez de la regularidad: Cursada la asignatura y obtenida la condición de Alumno Regular de acuerdo con los requisitos



	<p>anteriores, la misma tendrá validez por el término de cinco (5) cuatrimestres lectivos, pudiendo rendirla como tal en cualquiera de los turnos de exámenes ordinarios o extraordinarios que se habiliten, pero en un número máximo de seis (6) oportunidades. La regularidad de las materias que se cursan durante el primer cuatrimestre vencerán el 31 de diciembre del segundo año, después del año de cursado, y la regularidad de las materias que se cursan durante el segundo cuatrimestre y las anuales vencerán el 31 de julio del tercer año, después del año de cursado.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p>Unidad I: Importancia y función de la avicultura industrial en la región, en el país y en el mundo. Producción avícola: concepto. Evolución. Producción, comercio y consumo. Cadenas de producción avícola.</p> <p>Unidad II: Base animal, evolución. Parámetros para la selección de ponedoras y parrilleros. Razas. Mejoramiento genético. Construcción de instalaciones avícolas: la granja avícola, concepto. Factores a tener en cuenta para la instalación. Dimensiones. Galpones: requisitos. Tipos. Galpones de ventilación natural y forzada. Implementos y accesorios.</p> <p>Unidad III: Principales componentes del medio ambiente del galpón. Temperatura ambiente. Humedad. Calidad del aire. Factores causantes de miedo. Presión atmosférica. Iluminación. Control de los factores de confort: el aislamiento. La ventilación. Sus bases. Clasificación de los sistemas. Requerimientos en ventilación. Galpones para climas cálidos: generalidades. Reducción de la temperatura del galpón. Por actuación exterior. Por refrigeración evaporativa.</p> <p>Unidad IV: Manejo de la reproducción en las aves, concepto. Aves pesadas y reproductores de carne. División del ciclo, manejo. Cría y recría, manejo. Postura de huevos fértiles. Requerimientos nutricionales. Incubación: desarrollo en el periodo de incubación. Factores de incubación. Factores que influyen sobre el éxito de la incubación. Planta de incubación. Maquinas incubadoras: tipos de nacedoras.</p> <p>Unidad V: huevo incubable: manejo. En planta de incubación. Transferencia a nacedoras. Sala de pollitos. Alimentación in ovo. Alimentación temprana. Fertilidad e incubabilidad, patologías de la incubabilidad. Manejo sanitario en ponedoras y parrilleros.</p> <p>Unidad VI producción de pollos parrilleros. Alimentación: requerimientos nutricionales, manejo. Producción de ponedoras y huevo para consumo humano. Alimentación: requerimientos nutricionales, manejo. Comercialización de los productos avícolas. Avicultura alternativa y familiar. Bioseguridad. Producción de</p>

Mg. Ing. Enzo Gabriel JUDÍ
Director de Departamento
Ciencias Básicas y Avícolas



<p>CLASES PRÁCTICAS:</p>	<p>pavos y de codorniz.</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <p>Unidad I: investigación bibliográfica distribución geográfica de la producción, realización de mapa histórico productivo y actual.</p> <p>Unidad II: diagrama de flujo, tipos. Realización de maquetas.</p> <p>Unidad III: sistema FODA. Planeamiento productivo. Visita INTA Las Breñas.</p> <p>Unidad IV: Frontera de probabilidades en la producción. Eje cartesiano. Ley de rendimientos decrecientes.</p> <p>Unidad V: comparación gráfica con otra actividad de granja. Costos de oportunidad en gráficos. Proyección de una granja familiar.</p> <p>Unidad VI: Investigación bibliográfica y exposición de requerimientos legales de habilitación y comercialización.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>FEDERICO, F. (2016). Manual de Normas Básicas de Bioseguridad de una Granja Avícola. INTA.</p> <p>MINCYT (2013). Análisis Tecnológico Sectorial. Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.</p> <p>ICASTELLO LLOBET, Jose A. “Construcciones y equipos avícolas”. Avicultura profesional. Revista N° 4 vol 9.</p> <p>INTA PRECOP 08. Cosecha de soja y trigo en la Argentina. Actualización Técnica N° 9.</p> <p>MARTINEZ FERRARIO, Eduardo. “Estrategia y administración agropecuaria. 2012.</p> <p>MANUALES PARA EDUCACIÓN AGROPECUARIA, Aves de Corral. Ed. SEPTrillas. Octava Impresión. 2006. México.</p> <p>BARBADO, José Luis. Cría de aves. Gallinas ponedoras y Pollos parrilleros... Editorial Albatros, Primera Edición, 2004. Bs. As. Argentina.</p> <p>QURESHI, A.2002. Gaplones de extremos abiertos para ponedoras en zonas de clima cálido. Avicultura profesional 20 (9/10): 24-25.</p> <p>ROSS.2002. Manual del Pollo de engorde. Scotland, United Kingdom.</p> <p>Apuntes de la cátedra.</p>

